

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
GUERRAUDIT CONSULTORES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2014, a las ocho horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Jorge Drom 3944 y Alfonso Pereira, de esta ciudad de Quito, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, conforme al siguiente detalle:

| <b>SOCIOS</b>                   | <b>CAPITAL PAGADO</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|---------------------------------|-----------------------|-------------------|
| HECTOR DAVID ARROBA CABALLERO   | \$ 20.00              | 5%                |
| PABLO ANDRÉS GUERRA JAYA        | \$ 180.00             | 45%               |
| SANTIAGO ESTEBAN MUÑOZ ORELLANA | \$ 200.00             | 50%               |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>\$ 400.00</b>      | <b>100%</b>       |

Preside la Junta el Presidente de la compañía y el Gerente General actúa como Secretario de la Junta General.

A continuación, Secretaría elabora la lista de los asistentes para incorporarla al Expediente respectivo y una vez comprobado el quórum legal al estar presente el 100% del capital social suscrito y pagado, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal acorde con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad renunciar a convocatoria, y, así mismo por unanimidad resuelven tratar como orden del día los siguientes asuntos:

1. Conocer las cuentas y aprobar el Balance de la Sociedad
2. Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la Sociedad
3. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Sociedad
4. Resolver acerca de la Distribución de los beneficios sociales.

**Punto No. 1**

**Conocimiento y aprobación del Balance de la Sociedad**

Enseguida como primer punto del orden del día, se procede con la lectura de los resultados del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados a 31 de diciembre de 2013.

Se analizan algunas cifras relevantes, para posteriormente ratificarlas y aprobarlas dentro de la Junta General por unanimidad de los socios presentes, sin modificación alguna.

## **Punto No. 2**

### **Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la sociedad por el ejercicio económico 2013.**

Como segundo punto del orden del día, el señor Pablo Andrés Guerra Jaya Gerente General de la compañía, da lectura a su informe anual de actividades realizadas durante el periodo 2013. Este informe se ha elaborado tomando en cuenta las disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Compañías. Se pone a consideración de los socios presentes.

El señor Santiago Esteban Muñoz Orellana mociona que este informe sea aceptado como está expresado y luego de varias deliberaciones es sometido a votación, con lo que la Junta resuelve por unanimidad de sus socios presentes, aprobar el informe anual de actividades realizadas de la compañía durante el ejercicio 2013 en los términos en que fue redactado.

## **Punto No. 3**

### **Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la sociedad por el ejercicio económico 2013.**

La señora Ana María Falconí del Pozo, Comisaria Principal de la Compañía, también procede a dar lectura a su informe elaborado de conformidad con expresas normas reglamentarias de la Superintendencia de Compañías, el cual es puesto a consideración de la Junta General de Socios.

El señor Pablo Andrés Guerra Jaya mociona que este informe sea aceptado como está expresado y luego de varias deliberaciones es sometido a votación, con lo que la Junta resuelve por unanimidad de sus socios presentes, aprobar el informe anual de actividades de la compañía realizadas durante el ejercicio 2013 en los términos en que fue redactado.

## **Punto No. 4**

### **Resolver acerca de la Distribución de los beneficios sociales**

Como cuarto y último punto del orden del día, con lo respectivo a las utilidades, el Gerente informa que la Utilidad Gravable de la compañía asciende a la suma de **7.153,57 (SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES DOLARES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).**

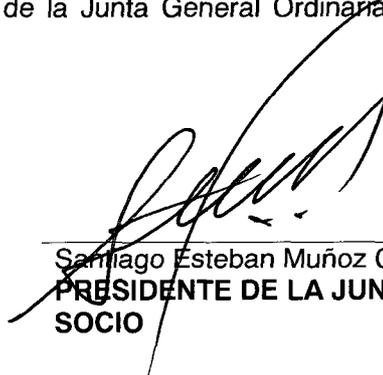
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, en todas y cada una de sus partes.

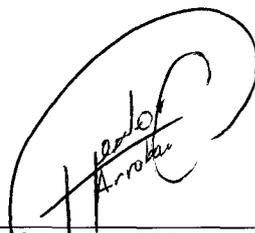
Se levanta la reunión a las 11:00 a.m., para constancia de lo cual el presente Acta es suscrita por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios en unidad de acto.



Pablo Andrés Guerra Jaya  
**SECRETARIO DE LA JUNTA  
SOCIO**



Santiago Esteban Muñoz Orellana  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA  
SOCIO**



Héctor David Arroba Caballero  
**SOCIO**